



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de octubre de 2.011

Expediente N° 8.208/08.-

RES-EXA N° 603/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 210/11, mediante la cual se prorrogó la designación interina del Lic. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fisicoquímica III, desde el 01/04/11 por el término de un año ó hasta que se sustancie el Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos con Dedicación Exclusiva para la mencionada materia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 267/2011 se designó al Lic. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica III, desde el 04/05/11 por el término de un (1) año, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mónica Farfán.

Que en consecuencia, debe dejarse sin efecto desde el 04/05/11, la prórroga otorgada por la RESCD-EXA N° 210/2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

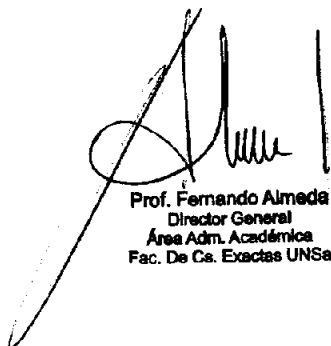
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

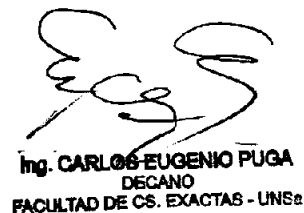
ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente aclarado que la prórroga de designación interina del Lic. Gustavo Céliz como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fisicoquímica III, otorgada mediante RESCD-EXA N° 210/2011, quedó sin efecto desde el 04/05/11, por haber sido designado interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, desde la citada fecha, mediante la RESCD-EXA N° 267/2011.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Prof. Fernando Almeda
Director General
Área Adm. Académica
Fac. De Cs. Exactas UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa